

# INFORME ESCALAFONARIO DE REASIGNACIÓN AÑO 2022

## Resolución Viceministerial N.º 042-2022-MINEDU

Estimados/as Gerentes/as Regionales de Educación, Directores/as Regionales de Educación y Directores/as de Unidades de Gestión Educativa Local

El 21 de abril entró en vigencia la Resolución Viceministerial N.º 042-2022-MINEDU, que regula el proceso de reasignación docente 2022, estableciendo entre otros cambios, la implementación de la reasignación docente por las causales de interés personal y unidad familiar durante los meses de mayo, junio y julio.

En ese sentido, se ha venido trabajando los modelos de informe escalafonario para la reasignación 2022, que responda a la nueva normatividad. **Por ello, se comunica que a partir del 13 de mayo estará habilitado en el Módulo de Escalafón del Sistema Ayni, los modelos de informe escalafonario válidos para este proceso.**

Los informes escalafonarios de reasignación por las causales indicadas que se hayan emitido con anterioridad a la fecha señalada, deberán volver a emitirse según los modelos aprobados para la reasignación 2022.

Asimismo, se encontrarán habilitados también los modelos de informe escalafonario para el proceso de permuta y las demás causales de reasignación.

Dirección Técnico Normativa de Docentes

Jueves, 12 de mayo 2022



PERÚ

Ministerio  
de Educación

